



# ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 25 de Diciembre de 2023

### Servicio

#### 1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0437	*
	Horario Reducido	0,0327	*
	Horario Nocturno	0,0219	*
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0424	*
	Horario Reducido	0,0317	*
	Horario Nocturno	0,0212	*

#### 1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

##### 1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

##### 1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0	
-------------------------	--------------------------------	-----	--

#### 1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	322	*
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.549	*
	Renta Mensual (\$/mes)	35	*
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	25	*
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.502	*
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.275	*
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.230	*
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.200	*
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	5.115	*
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	21.863	*
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.342	*

#### 1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

##### a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.371	
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8	
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.702	

#### 2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

##### 2.1 Servicio de Uso de Red

##### 2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Carga de Acceso	Horario Normal	0,0356	*
	Horario Reducido	0,0267	*
	Horario Nocturno	0,0179	*

##### 2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0084	*
	Horario Reducido	0,0064	*
	Horario Nocturno	0,0043	*
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0087	*
	Horario Reducido	0,0065	*
	Horario Nocturno	0,0043	*

#### 2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

##### 2.2.1 Conexión al PTR

##### Servicio

Servicio	Modalidad de cobro		
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	47.695	*
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	80.614	*
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	202.273	*
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	587.912	*
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	14.620	*
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	47.541	*
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	169.199	*
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	554.838	*
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	65.387	*

##### 2.2.2. Adecuación de obras civiles

##### Servicio

Servicio	Modalidad de Cobro		
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	622.358	*
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	219.574	*
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	26.525	*
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	326.485	*

\* Tarifas Vigentes a partir del 23 de Diciembre de 2023

# ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 25 de Diciembre de 2023

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	381.882 *
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.329
<b>2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización</b>		
<b>Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización</b>		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	383.220
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	17.079
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	21.986 *
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	23.292
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	383.220
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	539,25 *
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	107,87 *
<b>2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados</b>		
<b>Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados</b>		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	93.139,00
<b>2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario</b>		
<b>Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario</b>		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	84.445
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
<b>2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios</b>		
<b>Modalidad de Cobro</b>		
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0428
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,1000
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,0892
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	36,13
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1286
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	48,25
<b>2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema</b>		
<b>a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas</b>		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores		118.301
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
Cargo por informe mensual (\$/mes)		64.686
Acceso remoto a información actualizada		
Renta anual (\$/año)		1.480.303
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
Habilitación en la red de la Concesionaria		8.029
Carga por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)		
Mantenición y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria		
Carga por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes)		2.487.101 *
Activación o desactivación de suscriptor		
Carga por activación/desactivación de abonados (\$/evento)		4.015
<b>Servicio par de cobre</b>		
Carga de habilitación (\$/evento)		20.750
Renta Mensual (\$/par de Cu-mes)		5.938 *
Carga de deshabilitación (\$/evento)		9.773
<b>Acometida par de cobre</b>		
Carga por evento (\$/evento)		28.166
<b>Servicio de espacio para equipos (housing)</b>		
Adecuación de espacio físico (\$/sitio)		383.220
Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes)		17.079
Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes)		1.151 *
Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio)		383.220
Climatización (\$/kWh/mes)		107,87 *
Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes)		539,25 *
Tendido de cable de energía (\$/metro lineal)		21.986 *
(\$/hora)		23.292
Supervisión técnica de visitas		
Adecuación de obras civiles		
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)		622.358 *
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)		219.574 *
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)		26.525 *
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block)		326.485 *
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja)		381.882 *
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)		2.329
Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		45.498
<b>Servicio</b>		
<b>Renta Mensual Enlace Punto a Punto</b>		<b>(\$/servicio-mes)</b>
1 E1		89.581
1 Gbps		1.112.912
10 Gbps		4.412.584
100 Gbps		17.650.333

\* Tarifas Vigentes a partir del 23 de Diciembre de 2023

# ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 25 de Diciembre de 2023

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	391.729
	1 Gbps	15.520.411
	10 Gbps	58.126.257
	100 Gbps	232.505.025
(57) Iquique	1 E1	369.802
	1 Gbps	14.643.251
	10 Gbps	54.617.617
	100 Gbps	218.470.464
(55) Antofagasta	1 E1	336.262
	1 Gbps	13.301.713
	10 Gbps	49.251.461
	100 Gbps	197.005.844
(52) Copiapó	1 E1	280.795
	1 Gbps	11.083.013
	10 Gbps	40.376.665
	100 Gbps	161.506.662
(51) La Serena	1 E1	251.126
	1 Gbps	9.896.267
	10 Gbps	35.629.682
	100 Gbps	142.518.728
(53) Ovalle	1 E1	269.185
	1 Gbps	10.618.634
	10 Gbps	38.519.150
	100 Gbps	154.076.601
(32) Valparaíso	1 E1	217.588
	1 Gbps	8.554.728
	10 Gbps	30.263.528
	100 Gbps	121.054.105
(33) Quillota	1 E1	212.429
	1 Gbps	8.348.337
	10 Gbps	29.437.964
	100 Gbps	117.751.858
(34) Los Andes	1 E1	217.588
	1 Gbps	8.554.728
	10 Gbps	30.263.528
	100 Gbps	121.054.105
(35) San Antonio	1 E1	217.588
	1 Gbps	8.554.728
	10 Gbps	30.263.528
	100 Gbps	121.054.105
(72) Rancagua	1 E1	217.588
	1 Gbps	8.554.728
	10 Gbps	30.263.528
	100 Gbps	121.054.105
(75) Curicó	1 E1	257.577
	1 Gbps	10.154.256
	10 Gbps	36.661.634
	100 Gbps	146.646.539
(71) Talca	1 E1	278.216
	1 Gbps	10.979.817
	10 Gbps	39.963.884
	100 Gbps	159.855.537
(73) Linares	1 E1	278.216
	1 Gbps	10.979.817
	10 Gbps	39.963.884
	100 Gbps	159.855.537
(42) Chillán	1 E1	283.375
	1 Gbps	11.186.208
	10 Gbps	40.789.447
	100 Gbps	163.157.786
(41) Concepción	1 E1	287.245
	1 Gbps	11.341.001
	10 Gbps	41.408.618
	100 Gbps	165.634.474
(43) Los Angeles	1 E1	291.114
	1 Gbps	11.495.794
	10 Gbps	42.027.790
	100 Gbps	168.111.160
(45) Temuco	1 E1	298.854
	1 Gbps	11.805.380
	10 Gbps	43.266.134
	100 Gbps	173.064.536
(63) Valdivia	1 E1	306.594
	1 Gbps	12.114.965
	10 Gbps	44.504.477
	100 Gbps	178.017.908
(64) Osorno	1 E1	313.044
	1 Gbps	12.372.954
	10 Gbps	45.536.431
	100 Gbps	182.145.721
(65) Puerto Montt	1 E1	332.392
	1 Gbps	13.146.919
	10 Gbps	48.632.288
	100 Gbps	194.529.156
(67) Coihaique	1 E1	893.517
	1 Gbps	35.740.693
	10 Gbps	142.962.778
	100 Gbps	571.851.107
(61) Punta Arenas	1 E1	2.000.286
	1 Gbps	79.862.677
	10 Gbps	315.495.322
	100 Gbps	1.261.981.286

# ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 25 de Diciembre de 2023

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	336.262
	1 Gbps	13.301.713
	10 Gbps	49.251.461
	100 Gbps	196.973.160
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	217.588
	1 Gbps	8.554.728
	10 Gbps	30.263.528
	100 Gbps	121.054.105
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	287.245
	1 Gbps	11.341.001
	10 Gbps	41.408.618
	100 Gbps	165.634.474
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	2.000.286
	1 Gbps	79.862.677
	10 Gbps	315.495.322
	100 Gbps	1.261.981.286
<b>Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).</b>		
<b>La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.</b>		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		29.032
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	20.800
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.501
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.284 *
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	192.164
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	16.856
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	26.668
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	5.747 *
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	242
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.672 *
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	55.666

\* Tarifas Vigentes a partir del 23 de Diciembre de 2023

